



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Se formula **acta de junta de aclaraciones**, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos en el lugar y fecha citados, se procede a desahogar la presente Junta de Aclaraciones, perteneciente a la junta convocada por el GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, en relación con el **NÚMERO DE OBRA No. DOP/FFIC/2018-04**, con número de Concurso de Obra Pública en COMPRANET **LO-814023985-E29-2018** de la obra denominada **“Construcción de parque lineal “Montaña Oriente”**, ubicado en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a ejecutarse con recursos provenientes del **“PROGRAMA FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2018, CONVENIO C”**, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el marco del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio presupuestal 2018.

En la que se reunieron en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; el día 23 veintitrés de Noviembre del 2018 dos mil dieciocho, a las 12:40 doce horas con cuarenta minutos, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Av. Cristóbal Colón N°. 62, Col. Centro, planta alta de Palacio Municipal, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, de conformidad con Lo dispuesto en las Bases de Concurso contenidos en las instrucciones a los Contratistas, con la intervención de los **C.C. ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ, Coordinador General de Gestión de la Ciudad, ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR, Director de Obra Pública, ARQ. JULIO**





CÉSAR LÓPEZ FRIAS, Auditor de Obra Pública en representación de la Contraloría Municipal quienes presiden el evento, las personas cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar la Junta con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las Proposiciones Técnicas y Económicas del concurso por invitación en cuestión y forma parte íntegramente de la misma, estando presentes los licitantes manifestando lo que a continuación se indica:

AL ARRANQUE DE LA OBRA DEBERAN INSTALAR LONA INFORMATIVA, SE OTORGARÁ FORMATO CONTRA PRESENTACIÓN DE CONTRATO FIRMADO. EN LA PRESENTACIÓN DE LA ESTIMACIÓN N°. 1.

Así mismo los concursantes dentro de la Junta de Aclaraciones estuvieron de acuerdo en los siguientes puntos:

- Se considera motivo de descalificación cualquier cambio al catálogo, de los no acordados en esta reunión.
- Se aplicará la retención del 5 al millar toda obra por invitación o concurso, por supervisión en cargos adicionales.
- Se aplicará la retención del 2 al millar toda obra por invitación o concurso, por aportación de acuerdo con el Convenio de Colaboración con la Cámara Nacional de la Construcción.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, se realizará de la siguiente manera: la presentación de propuestas se deberá realizar por medio de Compranet a más tardar el día 30 treinta de Noviembre del 2018 a las **09:30 nueve horas con treinta minutos**, y la apertura se llevará a cabo de manera presencial en la Sala de

OK + PPA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]





Coordinación General de Gestión de la Ciudad
Zapotlán el Grande



Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la planta alta de Palacio de Gobierno Municipal, ubicado en Avenida Cristóbal Colón # 62 sesenta y dos, en la colonia Centro, de esta Ciudad, el mismo día a las **13:00 trece horas**..

Se levanta la presente Acta de Junta de Aclaraciones, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma y los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, siendo las 12:58 doce horas con cincuenta y ocho minutos, del día 23 veintitrés de Noviembre del 2018 dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, NOVIEMBRE 23
DEL 2018

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del xxx aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

"2018, Año del Centenario del Natalicio del Escritor Universal Zapotlense Juan José Arreola Zúñiga"

POR EL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

NUMERO	FUNCIONARIOS PUBLICOS	FIRMAS
1	ING. MANUEL MICHEL CHÁVEZ COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD	
2	ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA	
3	ARQ. JULIO CÉSAR LÓPEZ FRIAS, AUDITOR DE OBRA PÚBLICA EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORA MUNICIPAL	



Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000,
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 515 2309
www.ciudadguzman.gob.mx





FIRMAS DE CONFORMIDAD POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No	EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMAS
1	Corporativo Beyma	Alfonso Franco S.	
2	Constructora Nisu S de RL	Abel Nibeto Cedeno	
3	constructor	Kicuin Daniel Gonzalez A.	
4			
5			

Handwritten signature



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Handwritten signature

